



Resolución de Decanato **1371 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.942/2021 – Finaliza funciones – Franco D. Hessling Herrera –
JTP SD – COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO del Ciclo de Ingreso
Universitario (CIU 2021-2022) - sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
20/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

El Ciclo de Ingreso (CIU 2021-2022) Momento II que comprendió entre el 01 de febrero de 2022 y el 31 de marzo de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período de su designación corresponde la emisión de la presente a los fines de dejar constancia de la finalización de sus funciones temporarias del Lic. Franco David Hessling Herrera – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir la función docente en el área de COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTO - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) - Momento II, de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2022.

Que se suscribe la presente resolución Ad Referéndum del Consejo Directivo a los fines de convalidar la liquidación final de los haberes del citado docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones temporarias del **Lic. FRANCO DAVID HESSLING HERRERA** – DNI N° 34.066.034 - en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir la función docente en el área de COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTOS - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) - Momento II, para la Facultad de Ciencias Naturales - cargo a lo fijado por Res CS 290/19 y Res CS 265/21, a partir del 01 de abril de 2022, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Hesslin Herrera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales